RESOLUCIÓN NÚM. 672/2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTINUACIÓN, DE FORMA OBLIGATORIA, DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS E INSTALACIONES ASOCIADAS, RELACIONADAS EN ANEXO I, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de mayo de 2016, se formalizó el contrato 0000004/2015/01 C.C.A.: 6R-4DRI, para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS E INSTALACIONES ASOCIADAS, RELACIONADAS EN ANEXO I, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA, con la firma ASIME, S.A. - NIF: A79271342, con un periodo de vigencia de veinticuatro meses y un importe de 6.036.000,00 € (IVA 21% incluido).

Con fecha 20 de agosto de 2019 se aprueba la modificación de este contrato por importe de anual de 77.584,16 € (IVA excluido), el importe del IVA (21%) asciende a 16.292,67 €.

El importe actualizado del contrato asciende a 6.223.753,68 € (IVA incluido), siendo el importe mensual de 259.323,07 € (IVA incluido).

El citado contrato ha sido prorrogado hasta el 31 de mayo de 2020.

Por resolución del órgano de contratación a partir de esa fecha este contrato se encuentra en continuación de servicio, de forma obligatoria, venciendo el último período el 31 de julio de 2023.

Por la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales se ha emitido informe económico favorable a la continuación, de forma obligatoria, de la prestación del citado contrato desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, por un importe de 1.037.292,28 € (IVA incluido), salvo que con anterioridad a la citada fecha se inicie la efectividad del nuevo contrato resultante de la adjudicación del Expediente de Contratación de dicho Servicio, al existir razones de interés público.

Por todo lo cual, y teniendo en cuenta las facultades que se me delegan por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022).

RESUELVO

Autorizar la continuación de la prestación, de forma obligatoria, del contrato 0000004/2015/01 C.C.A.: 6R-4DRI, suscrito con la firma ASIME, S.A. - NIF: A79271342, para la prestación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS ELECTROMÉDICOS E INSTALACIONES ASOCIADAS, RELACIONADAS EN ANEXO I, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL

Código:	6hWMS851PFIRMAYHLr8k8eWPbvo2Wf	Fecha	15/05/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE MÁLAGA, desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, por un importe de 1.037.292,28 € (IVA incluido), salvo que con anterioridad a la citada fecha se inicie la efectividad del nuevo contrato resultante de la adjudicación del Expediente de Contratación de dicho Servicio, al existir razones de interés público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante este Órgano y en el plazo de dos meses, recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la forma prevista en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Código:	6hWMS851PFIRMAYHLr8k8eWPbvo2Wf	Fecha	15/05/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2